

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Las minas de Velez.—*Sección oficial.*—Gaceta de Madrid: Ley definitiva del timbre.—Boletín oficial de la provincia de Murcia: Operaciones facultativas.—Registros mineros.—Boletín oficial de la provincia de Almería: Operaciones facultativas
Miscelánea: Exportación de pasa.—Junta de Fungidores.—Tarifa especial para viajeros.—Noticias varias—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados—Semanas meteorológica y financiera.—Anuncios.

SECCIÓN DOCTRINAL

Las minas de Velez

Mucho y durante muchos años se viene hablando de la minería de Velez en esta provincia, sin que hasta la fecha se haya presentado nada de notable, como no sean abundantes ejemplares y hasta diminutas partidas de mineral cobrizo de altos tipos.

Hemos visto perder dinero á muchos que allí algo han intentado; pero como, en realidad, poco ó nada sé-rio se ha hecho en labores mineras, damos cabida hoy á una série de artículos que el periódico *La Defensa de Velez Rubio*, acaba de publicar, en los que ni se oculta el propósito, plausible siempre, de abogar por la región, ni tampoco se ha tratado de revestir el asunto con toda la imparcialidad que la minería moderna exige, citando, al lado de los brillantes análisis de algunos minerales allí encontrados, otros que, afectando á grandes masas, no han permitido su explotación.

Es á nuestro juicio, la zona minera de Velez, deidad sugestiva para los aficionados y aun inteligentes en minería; pero ¿es tan buena como hermosa?

Motivos existen para dudarlo; pero para afirmar, en uno ú otro sentido, nó.

Son precisas investigaciones serias y de carácter al-gun tanto decisivo, que no se han hecho aun. Confor-mes pues estamos con el articulista en este y otros pun-tos, aunque nó en todos. Y en prueba de nuestra sinceridad y buen deseo, damos cabida á los citados escritos cumpliendo la misión de difundir cuanto ser útil pueda á nuestra industrta y á la comarca en que escribimos.

I

Suele ser tema de discusión la riqueza minera de

nuestra comarca y mientras afirman unos que nuestro subsuelo es de una pobreza abrumadora, sostienen otros que pocas regiones mineras presentan tan ricas manifestaciones como estas.

Apóyanse los primeros en el ilógico y antirracional *por que sí*, que es algo como el antiguo *magister dixit* y que delata falta de razones y escasez de argumentos.

El laboreo de minas que aquí se ha hecho, falto de dirección inteligente, ha sido tan superficial que sólo uno ó dos pozos llegan á los cuarenta metros de profundidad, encontrándose con frecuencia trabajos abandonados apenas ha surgido la más pequeña dificultad en la extracción, limitándonos á quejarnos de la pobreza de los yacimientos, de la dificultad de los arrastres y de todo lo que no convierte la mina en manantial de monedas acuñadas.

Es obstáculo para el desarrollo de la industria mine-ra el penoso y largo transporte de los minerales; pero sinó en todo, compensa en parte este inconveniente el precio de los jornales, que apenas si llega á la mitad que en otras partes.

Lo que realmente mata nuestra producción, lo que agota nuestras energías es la mala dirección de la ri-queza, es la usura que sin trabajo, sin oposición, sin que el Estado participe de los beneficios, hace produ-cir al dinero el veinte ó más por ciento, arruinando la agricultura y haciendo arrostrar vida penósísima á la industria cada vez más imperfecta y más escasa.

¡Si tuviéramos ferrocarril!

Si tuviéramos ferrocarril, necesitaríamos tener pro-ductos con que alimentarlo, y con nuestro sistema de vida ni ahora ni nunca podremos alcanzar otra cosa que la desvencijada y pesada carreta.

Si lo que consume el vicio, pierde la indolencia y devora la usura estuviera al servicio de la industria, tendríamos ferrocarril, porque los medios de transpor-te aumentan y se perfeccionan á medida que crecen los materiales á transportar; pero es un sueño pensar que el capital ha de acudir á tender los rails para que corra la locomotora comarcas que para nada se preocu-pan de su riqueza y en las que solo se piensa en apode-rarse de las de los demás, por medios que rechaza la conciencia, aunque escapen á la acción de la ley.

Nuestros yacimientos mineros son ricos, riquísimos, como lo demuestra el hecho de estarse pagando en la actualidad en Cartagena á los primeros tipos minerales procedentes de la Sierra de la Carrasca y los ensayos verificados por químicos tan justamente considerados como eminencias en su profesión, entre los que nos li-mitamos á citar al señor Parreño.

Nosotros poseemos muestras que ofrecen el siguien-te resultado:

En cobre gris (panabasa, tenantila).

Azufre.	20,30
Antimonio.	20,00
Arsénico.	indicios
Cobre.	44,30
Hierro.	00,70
Zinc.	02,30
Plata.	13,00

